

**ACTA N° 16****COMITÉ DE CONTROL INTERNO
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas, del día 15 de marzo de 2016, en la sala de reuniones "Castaña" (Directorio), se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:**Presidente**

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Directora General (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Veedor:

9. Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión y procedió a exponer el motivo de la convocatoria, la cual se basó en el seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión anterior:

- a) Se dio a conocer que el día viernes 11 de marzo del 2016, producto de las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, se autorizó una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a favor del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

Como consecuencia de la referida incorporación de recursos, y siendo que dicha demanda estará destinada a temas puntuales, se estima conveniente que uno de los temas a priorizar, sea contar con la disponibilidad presupuestal para contratar un servicio de consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

- b) De otro lado, se manifestó que se continúa con la difusión interna de spots de sensibilización y generación de compromiso en temas referidos al control interno.

Adicionalmente, la Oficina de Recursos Humanos viene efectuando las coordinaciones del caso con el Órgano de Control Institucional, a efectos de concretar una charla dirigida a todos los



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

servidores del SERFOR, en temas relacionados al *Control Gubernamental*, el cual incluye temas de control interno.

c) Acto seguido, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Encargar a la Oficina General de Administración, que se efectúe la actualización del *estudio de mercado*, que permita estimar el monto de contratación del servicio de consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
2. Una vez que se cuente con el nuevo monto referencial, la Oficina General de Administración coordinará con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de que ésta última, dé inicio al proceso de selección para la contratación del servicio de consultoría antes mencionado.
3. Que, la Oficina de Comunicaciones continúe con la difusión interna de los spots de sensibilización en temas de control interno.
4. En la siguiente sesión del presente Comité, se informarán los avances de las coordinaciones que efectúe la Oficina de Recursos Humanos con el Órgano de Control Institucional, para brindar una charla dirigida a todos los servidores del SERFOR, en temas relacionados al *Control Gubernamental*.
5. Encargar a cada miembro titular del Comité de Control Interno (CCI-SERFOR), comunicar formalmente a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica, la actualización de sus miembros suplentes o alternos, debiendo consignar el cargo y no el nombre de la persona.
6. Finalmente, los miembros asistentes acuerdan que la próxima sesión del CCI - SERFOR, sea el día martes 29 de marzo de 2016, a las 15:30 horas.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 16:00 horas del mismo día.



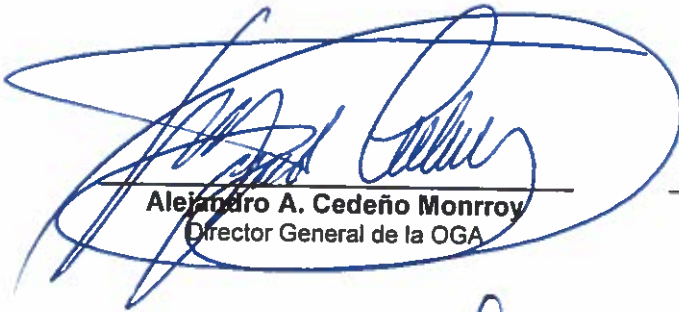
José Ángel Valdivia Morón
Secretario General



María E. Ramírez Castillo
Directora General (e) de la OGPP



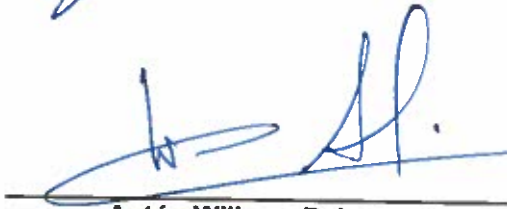
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



Alejandro A. Cedeño Monrroy
Director General de la OGA



Lies Linares Santos
Directora General de la OGAJ



Antón Willems Delanoy
Director General de la DGGCFFS



Lucetty Ullilen Vega
Directora General de la DGPCFFS

ef



Dan Frederick Orchardton
Director General de la DGIOFFS



Mirbel Epiquein Rivera
Director General de la DGGSPFFS



Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI